

18-19

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

CÓDIGO 69014079



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4B52EF7F56BECFA66895B70D48E193A

18-19

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES
CÓDIGO 69014079

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES
Código	69014079
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	CUARTO CURSO
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Políticas públicas sectoriales' (6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el segundo semestre del cuarto curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN) ofrece a los alumnos ejemplos de políticas sectoriales relevantes para plasmar en casos cercanos y recientes lo aprendido previamente sobre la elaboración de las políticas públicas.

La asignatura Políticas Públicas Sectoriales se ofrece como optativa en el 4º curso, después de que los alumnos hayan cursado la asignatura Análisis de Políticas Públicas. Mientras que ésta les introduce en el campo de la elaboración de las políticas públicas desde una perspectiva teórica, analítica y deductiva, Políticas Públicas Sectoriales permite plasmar en ejemplos concretos lo aprendido anteriormente y, a la vez, conocer algunas de las más importantes políticas sectoriales, contextualizadas en su entorno económico, social y político.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es muy conveniente haber cursado previamente la asignatura "Análisis de políticas públicas".

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ
Correo Electrónico	mcgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7033
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JESUS DE ANDRES SANZ
Correo Electrónico	jandres@poli.uned.es
Teléfono	91398-8117
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O TELEFÓNICAMENTE:

Carmen González Enríquez
Catedrática de Universidad
mcgonzalez@poli.uned.es
Tfono 91 398 70 33
Lunes 10 a 14

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014079

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
- 4.2. Compromiso ético y ética profesional
- 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
 - 1.1.2. Planificación y organización
 - 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
 - 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
 - 1.2.4. Pensamiento creativo
 - 1.2.5. Razonamiento crítico

Competencias específicas:

CE13. Analizar políticas públicas.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que los alumnos a través de esta asignatura lleguen a conocer los protagonistas, los intereses, las preferencias ideológicas, las estrategias, las reglas del debate y de la negociación, las políticas formuladas y los elementos que dificultan o facilitan la aplicación de importantes políticas sectoriales de ámbito nacional, así como sus resultados.

CONTENIDOS

Tema 1. Política educativa

Tema 2. Política de pensiones

Tema 3. Política medioambiental y contra el cambio climático

Tema 4. Política migratoria

Tema 5. Política energética

Tema 6. Política de seguridad y antiterrorista

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de actividades formativas que pueden ser clasificadas en tres categorías:

- A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes,
- B) interacción con equipos docentes y profesores tutores,
- y C) interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica)
(A.2.) Realización de la prueba de evaluación continua (PEC). Esa prueba es voluntaria y facilita a los estudiantes la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados



de la UNED.

B) Interacción con equipos docentes y profesores-tutores

A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados.

C) Interacción con otros estudiantes

A principios del cuatrimestre, se abrirá en el curso virtual un foro de cuestiones generales y debate relacionados con los temas de la asignatura. El foro se mantendrá abierto a lo largo del cuatrimestre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Claridad expositiva

Contenido adecuado a la pregunta

Conocimiento del tema

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción



Descripción de una política pública diferente a las incluidas en el material de lectura obligatoria.

Análisis del papel de los actores, de sus intereses, conflictos y estrategias en torno a esa política. Descripción de sus resultados.

El alumno debe presentar un trabajo original de unas 3.000 palabras describiendo:

.- Qué intereses sociales, empresariales o de otro tipo afectan o son afectados por esa política

.- Cómo se ha elaborado la política, quiénes han sido los agentes involucrados, qué conflictos o negociaciones ha provocado su diseño, qué formas de negociación se han utilizado.

.- Descripción de las dificultades administrativas, económicas o de otro tipo que surgen en la aplicación de la política.

.- ¿Se realiza alguna evaluación de los resultados de esta política?

Criterios de evaluación

C

Ponderación de la PEC en la nota final

La PEC cuenta, como máximo, 1 punto en la nota final. Es decir, un 10 en la PEC equivale a 1 punto en la nota final. Un 5 en la PEC equivale a 0,5 puntos en la nota final. La calificación de la PEC sólo se suma a la nota del examen si ésta es al menos de 5.

Fecha aproximada de entrega

PEC/2017/2018 30/04/2018

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota máxima, un 10, puede obtenerse sin haber realizado la PEC, como resultado de la obtención de un 10 en la nota de examen.

La nota final es la suma de la nota del examen (si ésta es menor de 10) más la parte correspondiente a la PEC:

La PEC cuenta, como máximo, 1 punto en la nota final. Es decir, un 10 en la PEC equivale a 1 punto en la nota final. Un 5 en la PEC equivale a 0,5 puntos en la nota final. La calificación de la PEC sólo se suma a la nota del examen si esta segunda es al menos de 5.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica estará disponible en la plataforma Alf

1.- Sistema de pensiones:

Elisa Chuliá (2011) "Consolidation and Reluctant Reform of the Pension System" in *The Spanish Welfare State in European Context*. Ana M. Guillén and Margarita León (eds), Ashgate, pp 285-304

Juan A. Ramos y Eloísa del Pino (2009) Un análisis político del cambio en el sistema de pensiones en España en *Reformas de las políticas del bienestar en España*, de Luis Moreno (ed) Siglo XXI. Pp 67-100

Ángel Martínez Aldama Hervás (2013) *Sistemas de pensiones: experiencia internacional*. Fundación de Estudios Financieros. (disponible en internet)

2.- Política educativa

Leonardo Sánchez. (2001) El debate sobre la elección escolar <http://www.asp-research.com/pdf/la%20familia%20espa%C3%B1ola%20ante%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20sus%20hijos.pdf> p. 71-107

María Fernández Mellizo-Soto. (2004). Políticas socialdemócratas de igualdad de oportunidades educativas: las experiencias de González y Mitterrand. *Revista Española de Ciencia Política*, nº 7, Octubre 2002, 39-65

3.- Política medioambiental y contra el cambio climático

Susana Aguilar (1997) *El reto del medioambiente*. Alianza Editorial. 1997. Cap. 5 y Conclusiones. pp 229-264

Nuria Font (1999) "Quién es quién en la política medioambiental" en *Política ambiental en España*. Tirant lo Blanc, pp 51-82

José Enrique Báez Gómez (2016) *La conciencia ambiental en España a principios del siglo XXI*. <http://papers.uab.cat/article/view/v101-n3-baez>

Lara Lázaro (2018) *Tres razones para ser ambiciosos en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética*

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-lazaro-3-razones-ley-cambio-climatico-transicion-energetica

4.- Política migratoria

González Enríquez, C. (2013) *Las políticas migratorias en la Unión Europea: Actores, intereses y límites (2000-2012)*. Cap. 2 a Conclusiones. Apuntes del equipo docente. 29 páginas.

González Enríquez, C. (2011) "The making of migration policy in Spain" en *Spain in the European Union. The first 25 years (1986-2011)*, editado por Joaquín Roy y María Lorca-Susino. Miami-Florida European Union Center of Excellence, 2011, pp 117-136



5.- Política energética

Gonzalo Escribano (2012) La hora de Europa, también en política energética exterior
DT 2/2012. [www. realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

José Sierra López (2008) La energía y las políticas europeas: su repercusión en España
DT 15/2008 www. realinstitutoelcano.org

6.- Política de seguridad y antiterrorista

Félix Arteaga (2011) Propuesta para la implantación de una Estrategia de Seguridad
Nacional en España. DT 19/2011 www. realinstitutoelcano.org

Fernando Reinares (2008) "Tras el 11 de marzo: estructuras de seguridad interior y
prevención del terrorismo global en España" en Las democracias occidentales frente al
terrorismo global C.Powell y F. Reinares (eds.) Real Instituto Elcano y Ariel, pp 103-144

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

OCDE, 2017. Pensions at a Glance <http://www.oecd.org/publications/oecd-pensions-at-a-glance-19991363.htm>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas, y en particular para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

